

**Tesorería General de la Seguridad Social**

Subdirección General de Afiliación, Cotización y Recaudación en Período  
Voluntario

## **T - CERTIFICA**

# **Instrucciones de uso del Servicio de Certificados e Informes de estar al corriente con la SS. (CIUDADANO)**



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES



TESORERÍA GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Índice de contenidos

1.- Servicio de certificados e informes corriente SS .....	3
2.- Tipos de Certificados e Informes .....	5
2.1.- Certificados.....	5
2.2.- Informes.....	5

## 1.- Servicio de certificados e informes corriente SS

Al ejecutar este servicio, la pantalla principal que se muestra al usuario es la siguiente:

The screenshot shows the 'SEDE ELECTRÓNICA' interface for 'Solicitud de certificados e informes de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social'. It features two main sections: 'A' (input fields for 'Nombre y apellidos' and 'NIF') and 'B' (a selection area for certificates or reports). Section B includes a table with columns for 'Certificado' and 'Informe', each with a link to 'Información adicional' and radio button options. A 'Continuar' button is at the bottom.

Certificado	Informe
<a href="#">Información adicional Certificados &gt;</a>	<a href="#">Información adicional Informes &gt;</a>
<input checked="" type="radio"/> Genérico	<input type="radio"/> Deuda total
<input type="radio"/> Subvenciones	<input type="radio"/> Detalle de deuda
<input type="radio"/> Sin deuda a una fecha	

La pantalla se divide en 2 áreas:

- A Área donde se indican los datos identificativos del usuario que accede al servicio.
- B Área para seleccionar el tipo de certificado o informe a obtener.

Para visualizar una breve descripción de cada uno de los certificados e informes, habrá que hacer clic sobre cada uno de los enlaces correspondientes:

[Información adicional Certificados >](#)      [Información adicional Informes >](#)

Para ocultar dicha descripción habrá que volver a hacer clic en el enlace correspondiente. Algunos certificados requieren información adicional para poder procesar la solicitud. Esto ocurre para el tipo de certificado "Sin deuda a una fecha".

En este caso, se desplegará una nueva zona en la parte inferior del área de contenido **B** tal y como se indica en la siguiente imagen:

- Certificado Sin deuda a una fecha: Deberá introducirse una fecha anterior a la fecha del día en que está haciendo uso del servicio:

**SEDE ELECTRÓNICA**  
Solicitud de certificados e informes de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social

Nombre y apellidos [ ] NIE [ ]

**Datos a rellenar**

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

(\*) Selección de certificado o informe

Certificado	Informe
<p>Información adicional Certificados &gt;</p> <p><input type="radio"/> Genérico</p> <p><input type="radio"/> Subvenciones</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sin deuda a una fecha</p>	<p>Información adicional Informes &gt;</p> <p><input type="radio"/> Deuda total</p> <p><input type="radio"/> Detalle de deuda</p>

Certificado sin deuda a una fecha

(\*) Fecha a certificar

Introduzca una fecha [ ]

**Continuar**

Si el interesado NO se encuentra al corriente en las obligaciones de Seguridad Social según la información de las Bases de Datos de la Seguridad Social, no se expide el certificado y se muestra el siguiente mensaje:



En caso de que el usuario considere que a la fecha indicada se encontraba al corriente con la Seguridad Social, debe acudir a una Administración de la Seguridad Social.

Una vez definidos todos los campos obligatorios para el tipo de informe/certificado, haciendo clic en el botón **Continuar** se inicia el proceso de solicitud.

Finalizado el proceso de solicitud, se muestra al usuario una pantalla resumen con todos los datos de la petición:

**SEDE ELECTRÓNICA**  
Solicitud de certificados e informes de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social

Nombre y apellidos [ ] NIE [ ]

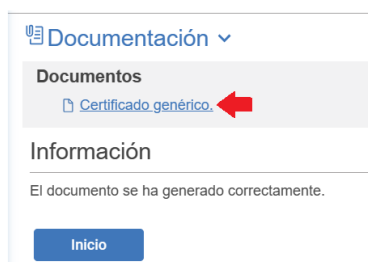
**Información**

Selección de certificado o informe

Certificado	Informe
<p><input checked="" type="radio"/> Genérico</p> <p><input type="radio"/> Subvenciones</p> <p><input type="radio"/> Sin deuda a una fecha</p>	<p>Deuda total</p> <p>Detalle de deuda</p>



**Imprimir**

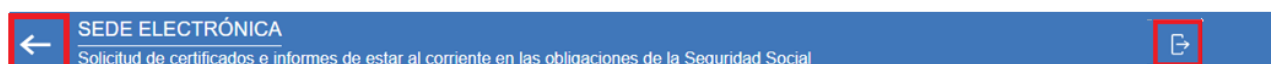
Haciendo clic en el botón “Imprimir” se descarga el certificado/informe, mostrándose la siguiente pantalla:



Haciendo clic sobre el enlace de la sección “Documentos”, se abrirá en formato PDF el certificado/informe solicitado.

Con la opción **Inicio**, el usuario regresará a la pantalla principal de servicio para realizar una nueva solicitud de certificado informe.

Para salir de este servicio habrá que hacer clic en el icono , situado en la parte superior derecha de la pantalla. En el lado opuesto, se encuentra el icono  para regresar a la pantalla anterior:



## 2.- Tipos de Certificados e Informes

### 2.1.- Certificados.

Documento público que certifica si un sujeto se encuentra o no al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a la fecha de su emisión. En caso de no estar al corriente, no se indica el importe total de la deuda ni se detalla la misma. Para obtener tal información deberá solicitarse un informe “*Deuda total*” o de “*Detalle de deuda*”.

Tipos de certificados:

➤ Genérico:

Expedido sin finalidad específica.

➤ Subvenciones:

Expedido con la finalidad de acreditar que el solicitante no está incurso en la circunstancia establecida en el art. 13, ap. 2, letra e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, como causa que imposibilita la obtención de una subvención, beca o ayuda.

➤ Sin deuda a una fecha:

Certificado expedido a una fecha anterior a la solicitud, sin finalidad específica.

### 2.2.- Informes.

Tipo de informes:

➤ Deuda total:

Informe que se indica el importe total de la deuda con la Seguridad Social, a efectos de certificado a la fecha de su emisión.

➤ Detalle de deuda:

Informe donde se detallan, a la fecha de su emisión, todos los documentos de deuda emitidos a un sujeto que le impiden obtener un certificado positivo de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.